



INFORMACIÓN GENERAL PARA LAS FAMILIAS

Curso 2024-2025

Previo al inicio del curso escolar, todas las familias serán convocadas por correo electrónico a las reuniones informativas de inicio de curso escolar de cada etapa educativa con la finalidad de resolver todas las dudas que pudieran existir y ampliar la información del curso.

No obstante y, con carácter general, les informamos de algunos aspectos básicos y genéricos para todo el curso académico:

INFANTIL Y PRIMARIA:

- Para las familias de los alumnos de Primer Ciclo de Educación Infantil y el curso de 3 años de Segundo Ciclo de Educación Infantil, tendrán una reunión individual informativa previo al inicio del curso para hablar sobre el periodo de adaptación.
- Los cursos de 4 y 5 años de Segundo Ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria tendrán una reunión informativa en septiembre.
- Los alumnos/as de Infantil vienen todos los días con el baby y el chándal del colegio completo, con calzado deportivo blanco.

INICIO DE CURSO Y HORARIOS:

Primer Ciclo de Infantil:

- Fecha de inicio: 5 septiembre
- Horario de septiembre a junio: de lunes a viernes la entrada se realizará entre las 9.00-9.30 h. y la salida a 16.30 h.
- Horario de julio: de lunes a viernes la entrada se realizará entre las 9.00-9.30 h. y la salida a 15.30 h.

Segundo Ciclo de Infantil:

- Fecha de inicio: 9 septiembre
- Septiembre y junio: de lunes a viernes de 9.00 h. a 13.00 h.
- De Octubre a Mayo: de lunes a viernes de 9:00 h. a 12:30 h. y de 15.00 h. a 16:30 h.



Educación Primaria:

- Fecha de inicio: 9 septiembre
- Septiembre y junio: de lunes a viernes de 9.00 h. a 13.00 h.
- De Octubre a Mayo: de lunes a viernes de 9:00 h. a 12:30 h. y de 15.00 h. a 16:30 h.

Secretaría:

- Horario general: de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 h. y de 15:30 a 16:30 h.

SERVICIOS:

- Servicio de pre horario y post horario : de 08:00 h. a 09:00 h. y de 16:30 h. a 17:30 h.
- Actividades extraescolares: desde octubre. Se informará a principio de curso sobre la oferta disponible para realizar la preinscripción.
- El servicio de comedor empezará el primer día de clase.
Podrán utilizar el comedor por días sueltos avisando con un día de antelación en Recepción/Secretaría. Este servicio será facturado a final del mes.
- La venta de libros de texto en el Colegio será on-line (consultar la Web del Colegio).

UNIFORMES:

- Los alumnos deben venir al Colegio con el uniforme completo.
- El uniforme se puede adquirir a través de la web durante todo el curso o presencialmente en septiembre en el Colegio (más información en la Web).
- Las alumnas pueden elegir entre la falda y el pantalón del propio uniforme.
- El baby se utiliza desde Primer Ciclo de Educación Infantil (1 año) hasta 2º de Primaria (ambos incluidos).
- Los alumnos vendrán con el chándal del colegio, zapatillas deportivas y calcetines blancos los días que tengan Ed. Física.
- Los zapatos (no botas) deben ser de color azul marino o negro. Las prendas de abrigo deben ser de color azul marino.

FORMAS DE PAGO:

- Con carácter general la forma de pago de cualquier servicio contratado será la domiciliación bancaria.



- Los recibos domiciliados que sean devueltos por la entidad bancaria se incrementarán en 10,00 € cada uno en concepto de gastos de devolución.
- En casos excepcionales y previa comunicación a la Secretaría del centro, se admitirá como forma de pago tarjeta bancaria.

ENFERMEDADES:

- Por el bien del alumno y de sus compañeros no se permite la asistencia al Colegio a alumnos con fiebre o enfermedades infecto-contagiosas (gastroenteritis, conjuntivitis, pediculosis...).
- En caso de padecer una enfermedad transmisible, el alumno no podrá asistir al Colegio y se presentará un informe médico donde conste su total restablecimiento.
- Como norma general, no se administran medicamentos en el centro (ni Aipiretal, ni Dalsi...) En el caso de que un alumno esté con tratamiento prescrito por el médico, se hablará con la familia para que se lo administre en las horas en las que permanece en casa. Si esto no fuera posible, se pedirá expresamente la autorización para esos casos, junto con la receta en la que conste el nombre del alumno y la dosis prescrita (según normativa de la Comunidad de Madrid).
- En el caso de que se haya contratado el Servicio de Enfermería, los medicamentos y las dosis prescritas serán administrados por el profesional encargado de este servicio.
- En el caso de que un alumno sufra un accidente en el centro se procederá a realizar los primeros auxilios o si fuera necesario trasladarlo/a al centro de salud más cercano, avisando primero a la familia.